

Por favor, tenga en cuenta que esto no es para registrar a su estudiante en la escuela.

LA INSCRIPCIÓN ABIERTA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026 COMENZARÁ EL 1 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM.

Lea y comprenda la información sobre la Inscripción Abierta antes de hacer clic en el botón de Solicitud.

¿QUÉ ES LA INSCRIPCIÓN ABIERTA?

La Inscripción Abierta es un programa promulgado por la Legislatura de Arizona que requiere que todos los distritos escolares permitan a los estudiantes la oportunidad de seleccionar una escuela de su elección, si la capacidad en el aula lo permite. Esto incluye también la capacidad en Educación Especial y programas ofrecidos. DVUSD cumple plenamente con todas las disposiciones de este estatuto.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR INSCRIPCIÓN ABIERTA?

Cualquier familia que viva en Arizona y que desee asistir a una escuela fuera de los límites de su escuela de origen puede solicitar Inscripción Abierta en una escuela de DVUSD. Por favor, [consulte los Mapas](#) de Límites Escolares para determinar si la escuela a la que está solicitando no es actualmente su escuela de origen.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ABIERTA

Las solicitudes serán revisadas a partir de Enero y se aprobarán si la escuela tiene disponibilidad.

Las solicitudes de Inscripción Abierta se aceptan durante todo el año para la Inscripción Abierta del año actual.

La aprobación de la Inscripción Abierta se basa en la capacidad de la escuela, el nivel de grado y el programa. Usando la inscripción actual, el Distrito determina la inscripción estudiantil de cada escuela, el crecimiento proyectado y el espacio disponible.

Las familias serán notificadas por correo electrónico si la solicitud completada ha sido aprobada, denegada o puesta en una lista de espera. Tras recibir una notificación de aprobación por correo electrónico, debe registrar a su estudiante en línea en la escuela aprobada dentro de los 10 días posteriores a la notificación de la aprobación, o el estudiante perderá la Inscripción Abierta aprobada y necesitará volver a solicitar. Según.

La Política JFB de la Junta de Gobierno, los estudiantes actualmente inscritos, los hijos de empleados y los hermanos de estudiantes actualmente inscritos recibirán prioridad.

Si no hay capacidad, la solicitud se colocará en una lista de espera. Si la capacidad lo permite en un momento posterior, se aprobarán las solicitudes que estén en lista de espera y el padre/tutor será notificado de la decisión de aceptación.

Las solicitudes no se considerarán si están incompletas.

La información falsa proporcionada en la solicitud será considerada una violación del acuerdo y la inscripción abierta será revocada.

EL ESTUDIANTE TIENE UN IEP

Si su estudiante ha estado asistiendo a una escuela de DVUSD, no es necesario cargar una copia actual del IEP. Habrá una copia en el archivo y Servicios de Apoyo Estudiantil revisará el IEP para determinar si hay capacidad. Si su estudiante ha estado asistiendo a una escuela fuera de DVUSD, deberá cargar una copia actual del IEP en la solicitud de Inscripción Abierta. Si no carga una copia, tomará más tiempo procesar la solicitud. Si su estudiante tiene un IEP y no lo marca en la solicitud, no podrá registrarse en la escuela y deberá completar otra solicitud indicando que tiene un IEP. La solicitud deberá pasar por el proceso nuevamente para verificar si hay capacidad en el nivel de grado y Educación Especial.

ESTUDIANTES INSCRITOS EN UN PROGRAMA ESPECIAL

Los estudiantes aprobados para Inscripción Abierta en un programa específico deben mantener un buen estatus y permanecer inscritos en el programa durante toda su estadía en la escuela, o su Inscripción Abierta puede ser revocada. Los estudiantes deberán volver a solicitar Inscripción Abierta para esa escuela si no fueron aceptados en el programa y solo serán aceptados si hay capacidad. La mayoría de los programas tienen criterios específicos para ingresar al programa. Una vez que se cumplan los criterios y se apruebe al estudiante, revisaremos la solicitud de Inscripción Abierta. Comuníquese con la escuela para conocer el proceso de solicitud del programa específico.

¿NECESITO VOLVER A SOLICITAR INSCRIPCIÓN ABIERTA CADA AÑO?

No es necesario volver a solicitar Inscripción Abierta cada año para la escuela a la que asiste su hijo, a menos que su hijo esté pasando de una escuela K-6, K-8 o Escuela Intermedia y la próxima escuela no sea su escuela de residencia. Debe completar una solicitud de Inscripción Abierta para asistir a la próxima escuela. Para las escuelas que alimentan a dos sistemas de escuelas (por ejemplo, Hillcrest Middle School alimenta tanto a Mountain Ridge High School como a Sandra Day O'Connor High School), a los estudiantes inscritos en Inscripción Abierta se les dará prioridad de inscripción para asistir a la escuela de su elección, siempre que la escuela y el nivel de grado tengan capacidad.

¿QUÉ PASA SI SE MUDA FUERA DE LOS LÍMITES ESCOLARES?

Cuando un estudiante asiste actualmente a una escuela de DVUSD y se muda fuera de los límites de asistencia de la escuela o del Distrito durante el año escolar, el padre/tutor debe presentar una

solicitud de Inscripción Abierta. Dado que el estudiante asiste actualmente a la escuela, la solicitud será aprobada y la inscripción del estudiante no se verá afectada.

INSCRIPCIÓN ABIERTA Y ATLETISMO DE SECUNDARIA

Los estudiantes que se inscriban bajo el proceso de Inscripción Abierta pueden no ser elegibles para participar en eventos de la AIA. Los estudiantes y padres interesados deben comunicarse con el Director Atlético de la escuela a la que desean asistir para obtener más información.

¿QUÉ CAUSA LA REVOCACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ABIERTA?

Una vez que un estudiante es aceptado y asiste a la escuela de su elección, debe cumplir con las normas de la escuela, tal como se reflejan en el manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante. Los estudiantes que asisten a una escuela bajo Inscripción Abierta están sujetos a las mismas políticas y procedimientos que todos los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Deer Valley. El incumplimiento de todas las políticas y procedimientos de DVUSD puede resultar en la denegación de una futura solicitud de Inscripción Abierta en todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Deer Valley, en cuyo caso el estudiante solo será aceptado en su Escuela de Origen. El estudiante podrá volver a solicitar Inscripción Abierta un año calendario después de la revocación.

La información falsa proporcionada en la solicitud será considerada una violación del acuerdo de Inscripción Abierta y motivo de revocación de la inscripción.

Un padre/tutor de un estudiante cuya inscripción abierta ha sido revocada puede presentar una apelación al Subdirector de Recursos Humanos dentro de los 10 días calendario a partir de la fecha en que el padre/tutor reciba la notificación de la revocación. A menos que el alumno sea emancipado, en cuyo caso la apelación debe ser solicitada y procesada por el alumno. La solicitud de apelación debe ser por escrito, indicar el nombre del alumno y detallar el motivo de la apelación (es decir, por qué el padre/tutor o alumno cree que la revocación de la inscripción abierta por parte del Distrito es incorrecta o debe ser revertida). La apelación se debe presentar a la [Secretaría de Inscripción Abierta de Recursos Humanos](#).

¿SE PROPORCIONA TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN INSCRIPCIÓN ABIERTA?

No se proporciona transporte para los estudiantes en estado de Inscripción Abierta.

¿QUIÉN PUEDE RESPONDER PREGUNTAS SOBRE INSCRIPCIÓN ABIERTA?

Comuníquese con el campus escolar al que está solicitando para ayudar a responder cualquier pregunta sobre Inscripción Abierta.

Lea y comprenda la información sobre Inscripción Abierta antes de hacer clic en el botón de Solicitud.

